

**FISCALIA N° 317**

Santiago, diciembre 20 del 2012

Señor  
FERNANDO COLOMA CORREA  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente.

**REF. : Comunica hecho esencial.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley 20.285, informamos a esa Superintendencia lo siguiente:

Por comunicación verbal entregada el día de hoy al Directorio de la Empresa, por parte de su Presidente, el señor Ministro de Minería, en sesión ordinaria N° 1.098 de esta misma fecha, se informó la renuncia al cargo de director de esta Empresa, en representación del Presidente de la República, de don José Pedro Undurraga Izquierdo, misma que se hizo efectiva a partir del día 29 de octubre último.

A consecuencia de lo anterior, y habiendo el Directorio de ENAMI tomado conocimiento de dicha renuncia en su sesión del día de hoy, hasta mientras tanto el señor Presidente de la República no nomine un nuevo director, el Directorio de ENAMI sesionará con un máximo de ocho directores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
JUAN E. PEREZ-BARROS RAMIREZ  
FISCAL (S)

